

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, FP 2 o equivalente. Denominación del puesto: Profesora Escuela Infantil. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Dinamizador sociocultural. N.º de vacantes: 1.

Monistrol de Montserrat, 24 de mayo de 2006.-El Alcalde.

**11631** RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Bembibre (León), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: León.

Corporación: Bembibre.

Número de código territorial: 24014.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Decreto de fecha 25 de mayo de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Diplomado o equivalente. Denominación del puesto: Director Escuela M. Música. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado o equivalente. Denominación del puesto: Profesores Escuela M. Música. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Albañil. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Jardinero. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Limpieza Vial. N.º de vacantes: 3.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiador/Supervisor. N.º de vacantes: 1.

Bembibre, 25 de mayo de 2006.-El Alcalde.

**11632** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2006, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de código territorial: 06000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de Presidencia de 10 de abril de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Superior de Solfeo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Superior de Violín.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Biblioteconomía y Documentación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: 3. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Número de vacantes: 2. Denominación: Sargento Jefe Bomberos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Número de vacantes: 3. Denominación: Cabo Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios. Número de vacantes: 20. Denominación: Conductor Mecánico Bombero.

*Organismo Autónomo de Recaudación*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 3. Denominación: Auxiliar.

*Organismo Autónomo Desarrollo Local*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Superior Medio Ambiente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Desarrollo Local.

Badajoz, 26 de mayo de 2006.-El Presidente, P. D., el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interno.

**11633** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Madrid.

Corporación: Aranjuez.

Número de código territorial: 28013.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Sargento Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Oficial de mantenimiento.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación del puesto: Director de Desarrollo Económico. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Jardines. Número de vacantes: 7.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Jardines. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Denominación del puesto: Operario de Limpieza. Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Jardines. Número de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial tractorista. Número de vacantes: 2.

Aranjuez, 31 de mayo de 2006.-El Alcalde-Presidente.

**11634** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 7 de junio de 2006, se han publicado íntegramente las bases para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días, a contar desde el siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpètua de Mogoda, 8 de junio de 2006.-La Alcaldesa, Isabel García i Ripoll.

**11635** RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 64, de 9 de junio de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, para la provisión de una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, categoría Auxiliar, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas selectivas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

Hellín, 9 de junio de 2006.-El Alcalde-Presidente, Diego García Caro.

## UNIVERSIDADES

**11636** RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 3 de abril de 2006, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios docentes universitarios.

Advertido error que es preciso rectificar en el anexo I de la Resolución de 3 de abril de 2006 (B.O.E. de 8 de junio) de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se convoca concurso de acceso de plazas de cuerpos docentes universitarios, del Cuerpo: Profesor titular de Universidad, Área de conocimiento: Geografía Física.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Ofi-

cial del Estado del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones:

En el anexo I, en la página 21848, en la columna primera, donde dice: «Actividades docentes e investigadoras a realizar: Meteorología y Climatología. Estadística Aplicada a la Geografía. Hidrogeografía. Paleoclimatología», debe decir: «Actividades docentes e investigadoras a realizar: Hidrogeografía».

Leioa, 12 de junio de 2006.-El Rector, P. D. (Resolución de 03/06/2005), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**11637** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso público de acceso a plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, en los artículos 80 y siguientes del Decreto Foral 110/2003, de 12 de mayo, del Gobierno de Navarra, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra y a tenor de lo establecido en el Reglamento para los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pública de Navarra, aprobado por Resolución 998/2004, de 13 de julio, del Rector en funciones de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.-Convocar concurso público de acceso a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Segundo.-Aprobar las bases por las que se rige la presente convocatoria y que se acompañan a esta Resolución.

Tercero.-El gasto ocasionado se imputará a las distintas partidas del Capítulo I del Presupuesto de gastos del ejercicio 2006.

Cuarto.-Ordenar la publicación de la presente resolución y las bases que rigen la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.-La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso, y de dos meses en el segundo, contados ambos a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

### Bases de la convocatoria

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, el Reglamento para los concursos de acceso, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado y por la Ley 30/1992.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso es necesario estar en posesión de los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Asimismo, podrán participar en el concurso de acceso convocado, los habilitados de nacionalidad extranjera no comunitaria,